

DESGUACE VARGAS, S.L., Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos al Final de su Vida Útil, está comprometido con el desarrollo, la implementación y la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2015 en su Centro ubicado en Ctra. Azucarera-Intelhorce, Nave 11C (P.I. Guadalhorce), 29004 del término municipal de Málaga.

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

“La prestación del servicio de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso en el centro de descontaminación AN-0177”.

Los vehículos al final de su vida útil contienen componentes peligrosos que deben gestionarse adecuadamente, ya que estos componentes pueden suponer una contaminación importante de elementos vitales para la vida, como puede ser el suelo, la atmósfera y las aguas.

DESGUACE VARGAS, S.L., tal y como se indica en su **POLÍTICA AMBIENTAL**, se compromete a:

- Poner en marcha las acciones necesarias, considerando el compromiso de **protección del medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación**.
- **Cumplir con los requisitos legales** de carácter ambiental de aplicación, con la norma **UNE-EN-ISO 14001:2015** y con **otros requisitos** que la empresa asuma voluntariamente.
- **Mejorar continuamente** la eficacia del Sistema de Gestión, con el fin de que **mejore el desempeño ambiental** de la organización.
- Identificar y hacer un seguimiento de los **aspectos ambientales** derivados de las actividades de la empresa, teniendo en cuenta el consumo de recursos, la generación de residuos, vertidos, ruidos y emisiones.
- Fomentar la **minimización de los impactos derivados de los aspectos ambientales** producidos por las actividades de esta empresa, teniendo en especial consideración los aspectos ambientales significativos.
- Asegurar una adecuada **gestión de los residuos** generados en las instalaciones para contribuir a la protección del Medio Ambiente.
- **Fomentar el diálogo con nuestros empleados** para el desarrollo e implicación de estos, motivándoles para que actúen de acuerdo con la Política Ambiental, conforme a los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental y dotándoles de los recursos necesarios para ello.
- **Impulsar la comunicación** con las diferentes partes interesadas con objeto de promover la sensibilización en materia de protección y respeto al medio ambiente según la política de esta empresa.
- **Hacer extensible la visión y la política medio ambiental** de esta empresa a sus clientes, proveedores y otras partes interesadas.

A continuación, se indican ciertos aspectos que consideramos relevantes acerca de nuestro Sistema de Gestión:

➤ **DESEMPEÑO AMBIENTAL Y ASPECTOS AMBIENTALES**

DESGUACE VARGAS, S.L. forma parte de la red de centros autorizados que dedica su actividad a descontaminar y separar todos los residuos peligrosos del vehículo, asegurando de esta forma la adecuada gestión de los mismos y fomentando el reciclaje y reutilización del resto de componentes. Asimismo, todos los residuos a los que no se les haya podido dar una utilidad serán enviados al gestor final para su valorización final. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de reutilización, reciclaje, eliminación y valorización (restos del vehículo enviado a fragmentadora) en el año 2023:

ELEMENTOS Y RESIDUOS EXTRAÍDOS DEL VFU			RESTOS DEL VEHÍCULO ENVIADOS A FRAGMENTADORA
% REUTILIZACIÓN	% RECICLAJE	% ELIMINACIÓN	% ENVIADO A FRAGMENTADORA
29,71 %	20,79 %	0 %	48,52 %

Los Aspectos Ambientales Significativos de este Centro, conforme a la última evaluación de aspectos ambientales realizada el 26/02/2024, son los siguientes:

CONDICIONES	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS
CONDICIONES NORMALES/ANORMALES	<ul style="list-style-type: none">▪ Consumo eléctrico.▪ Consumo de agua.▪ Consumo de combustible.▪ Consumo de papel.▪ Generación de residuos peligrosos procedentes de la descontaminación de vehículos al final de su vida útil.▪ Generación de residuos no peligrosos procedentes de los vehículos al final de su vida útil (generación de VFU descontaminados y metales no férreos).
CONDICIONES DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Incendio de instalación.▪ Vertido accidental en la manipulación y transporte de los residuos peligrosos.▪ Vertido accidental de aceites.▪ Derrame de productos químicos en el interior del cubeto de retención.

➤ CONTROL OPERACIONAL:

DESGUACE VARGAS, S.L. dispone de un procedimiento de Control Operacional en el que se indican las pautas a tener en cuenta por los empleados, proveedores y otras partes interesadas a nuestra empresa, para dar cumplimiento a la legislación vigente y otros requisitos del Sistema de Gestión.

En la siguiente tabla se indican los principales requisitos que deben cumplir las empresas que trabajen con **DESGUACE VARGAS, S.L.:**

GESTORES DE RESIDUOS
Entregar copia de autorización de Gestor de Residuos.
Entregar la documentación asociada a la gestión de residuos según normativa vigente (Contratos de tratamiento, documentos de identificación, notificaciones de traslado, etc.)
Entregar documentación que acredita que la compactadora cumple con parámetros legales para emisiones y límites acústicos.
INSTALADOR / MANTENEDOR DE MEDIOS DE EXTINCIÓN
Entregar documentación que acredite que el operario está registrado como instalador/mantenedor de medios de extinción y dispone de certificado de Sistema de Gestión de Calidad.
Solicitar documentación que acredite que los medios de extinción han sido instalados y/o revisados.
SERVICIO DE GRÚA (Pautas a seguir por servicio de grúa de la empresa. No se tendrá en cuenta cuando los vehículos lleguen a las instalaciones por servicios externos)
El gruista dispondrá de carnet de gruista y CAP (si procede).
Se dispondrá de ITV de grúa.
Se dispondrá de extintor en la grúa y estará revisado.
El gruista llevará sepiolita para la recogida de derrames accidentales.
Solicitar al taller copia de inscripción de productor de residuos /o documento de adecuada gestión de residuos.
Buenas prácticas ambientales (Ahorro de agua y energía eléctrica, correcta segregación de residuos en las instalaciones, recogida de derrames accidentales con sepiolita, conducción eficiente evitando acelerones y frenazos y apagando el motor en paradas largas).
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS (Tener en cuenta para mantenimiento realizado en talleres).
El mantenimiento deberá realizarse en talleres autorizados (salvo aquellas operaciones que puedan realizarse en las instalaciones propias del CAT, según los requisitos de la empresa).
Disponer de copia de inscripción de productor de residuos.
PROVEEDORES DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE PIEZAS
Disponer de fichas de seguridad de los productos.
Adquirir productos de limpieza respetuosos con el Medio Ambiente, en la medida de lo posible.

Asimismo, se indican algunas medidas a tener en cuenta por el personal que acuda a las instalaciones de nuestra empresa:

CONSUMO ELÉCTRICO	Evitar, reducir, minimizar, en la medida de lo posible, el consumo de energía.
	Apagar las luces en caso de no ser necesario su uso.
	Cerrar puertas y ventanas cuando se utilice aparatos de climatización.
	Apagar los equipos cuando no se vayan a utilizar de forma permanente (especialmente al finalizar la jornada laboral).
	En caso de observar alguna incidencia que pueda producir un consumo eléctrico innecesario, comunicarlo al Responsable de Medio Ambiente.
	Programar los ordenadores en modo bajo consumo de energía.
CONSUMO DE AGUA	Evitar, reducir, minimizar y reutilizar, en la medida de lo posible, el consumo de agua.
	Cerrar grifos cuando no se usen.
	No usar el WC como papelera.
	En caso de observar alguna incidencia que pueda producir un consumo de agua innecesario, comunicarlo al Responsable de Medio Ambiente.
CONSUMO Y GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL/CARTÓN	Minimizar el consumo de papel e intentar el reciclaje y la reutilización del papel usado, aprovechando las dos caras del papel, en la medida de lo posible.
	Segregar los residuos de papel en un contenedor independiente específico.
GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TINTA/TÓNER	Se comprobará que el tóner de la impresora está totalmente vacío antes de desecharlo.
	Cuando se agota lo cambia el proveedor y se lo lleva para su correcta gestión.
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEES)	Entrega a Gestor Autorizado, Punto Limpio o empresa acogida a SIG.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS	Tener en cuenta en futuras compras de luminaria, equipos o maquinaria la eficiencia energética.
	Tener en cuenta criterios ecológicos en adquisición de productos de limpieza.
	Cuando se adquieran bolsas de plástico para la venta se comprobará que son reutilizables (UNE 53942).

DESGUACE VARGAS, S.L. se encuentra a disposición de cualquier empleado u otras partes interesadas para la aportación o aclaración de la información relacionada con el desempeño o cuestión que se estime conveniente relacionada el Sistema de Gestión Ambiental.

En Málaga, a 26 de febrero de 2024

Fdo. La Dirección

